

Acta/05/2024

En la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida la Luz #39, Fraccionamiento Insurgentes, C.P. 37745 da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de San Miguel de Allende, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Patricia Cabrera Mora	Presidenta
Daniel Alan Soria Córdova	Consejero electoral propietario
Adriana Rosales González	Consejera electoral propietaria
José Camilo Gutiérrez Bravo	Secretario
Ma. de los Ángeles Pérez Flores	Representante propietaria del PAN
Erik Fabricio Nava González	Representante propietario del PRI
Daniel Pérez Godínez	Representante propietario del PT
Víctor Alfonso Velázquez Lara	Representante propietario del PVEM
Roberto Donovan Kharin Gómez García	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Allende toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de candidaturas correspondiente a la elección de ayuntamientos; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de candidaturas independientes de la asociación civil «Sembremos un Mejor Mañana, A. C.» a integrar el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, para contender en la elección ordinaria a celebrarse el dos de junio de dos mil veinticuatro; y-----
- VI. Clausura de la sesión.-----

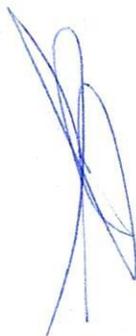
Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos horas.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes.

Acta/05/2024

Primera. Con oficio número CPPP/278/2024 de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, encargado de despacho de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido el día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro donde comunica la acreditación del ciudadano Arturo Uribe Lule, como representante suplente del Partido Acción Nacional. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectuó el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este instituto, para los efectos legales conducentes. -----

 **Segunda.** Con oficio número INE/GTO/CD-02CP/042/2024 de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, suscrito por Lic. Itzel Peralta Perkins, recibido el día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; Invitación a involucrarse como observador en la realización y desarrollo de Segundo Taller de Capacitación, a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en términos de las atribuciones que la ley confiere. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

 **Tercera.** Correo electrónico, remitido por Eduardo Joaquín del Arco de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, a través del cual comunica lo siguiente; Acuerdo mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que en el recinto se encuentra presente las representaciones de los partidos políticos acreditados antes el Consejo Electoral; ciudadana Ma. de los Ángeles Pérez Flores, representante propietario del partido político Partido Acción Nacional; ciudadano Daniel Pérez Godínez, representante propietario del partido político Partido del Trabajo; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Allende. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de candidaturas correspondiente a la elección de ayuntamientos*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con siete minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de

Acta/05/2024

votos siendo las diez horas con ocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de candidaturas independientes de la asociación civil «Sembrando un Mejor Mañana, A. C.» a integrar el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, para contender en la elección ordinaria a celebrarse el dos de junio de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Allende procede a su clausura siendo las diez horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de San Miguel de Allende. CONSTE. -----



Patricia Cabrera Mora
Presidenta del Consejo



José Camilo Gutiérrez Bravo
Secretario del Consejo

